



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
"Las Malvinas son Argentinas"

"50 Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

RESOLUCIÓN DECECO N° 488 - 22

Salta, 09 JUN 2022

EXPEDIENTE N° 6279/21

V I S T O: La Resolución CD-ECO N° 349/21, mediante la cual se llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo regular de **AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA con dedicación simple** para la asignatura **MATEMÁTICA I**, de la carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2019 y de las carreras Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, de Sede Salta, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CD-ECO N° 349/21 se nombró a los miembros del Jurado que entenderá en el concurso de referencia, de acuerdo al siguiente detalle:

Condición	Nombres y Apellidos
Titulares	Mónica LISI
	Abel CARMONA
	Nilda Graciela MÉNDEZ
Suplentes	Silvina María TAMBOSCO
	Josefina LÁVAQUE FUENTES

Que la Profesora Mónica LISI, se adhirió al régimen jubilatorio y solicita se la excuse de integrar el Jurado del concurso de referencia.

Que, por lo tanto, corresponde reemplazar en el concurso mencionado, a la Profesora Mónica LISI, titular en primer término, por la suplente en primer término Cra. Silvina María TAMBOSCO.

Que el Artículo 26° del Reglamento para la provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares de Primera Categoría dispone: "Sustitución de los miembros del jurado. Los miembros suplentes del jurado sustituirán a los titulares por orden de designación en caso de aceptarse las recusaciones, excusaciones o renunciaciones o de producirse su incapacidad, remoción, fallecimiento u otro motivo de fuerza mayor, respetando las condiciones que fijan los artículos 24 y 25. La resolución que autorice la sustitución será dictada por el Decano, quien la comunicará al Consejo Directivo, y será exhibida en cartelera desde el día en que se emita".

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias;



Universidad Nacional de Salta

488-22



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
"Las Malvinas son Argentinas"

"50 Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR a la Cra. Silvina María TAMBOSCO en reemplazo de la Profesora Mónica LISI, como miembro titular en la constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo regular de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA con dedicación simple para la asignatura MATEMÁTICA I, de la carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2019 y de las carreras Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, de Sede Salta, por los motivos expuestos en el exordio, quedando conformado el jurado según se detalla:

Condición	Nombres y Apellidos
Titulares	Abel CARMONA
	Nilda Graciela MÉNDEZ
	Silvina María TAMBOSCO
Suplentes	Josefina LÁVAQUE FUENTES

ARTÍCULO 2° - HÁGASE SABER a los postulantes inscriptos, a los miembros del Jurado y demás interesados para su toma de razón y demás efectos..

Ah/lc

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. ANGÉLICA ELVIRÁ ASTORGA
VICE-DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa